

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BRILLIANT MINDS CONSULTORES BRIMINDS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús E7-197 y la Pradera Edificio Keros piso 3 Oficina 304, siendo las 10H30, con la presencia de las accionistas IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY, propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, MAYRA FERNANDA FEJO GALLO, propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 800.00), las accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía la señora Mayra Fernanda Fejo Gallo y actúa como secretaria en su calidad de Gerente General la señora Irma Melida Romero Paguay.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General.
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2017.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2017.
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General

La señora Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de, dedicarse a las actividades comprendidas dentro del Nivel 2 del CIU; Actividades de oficinas principales: Actividades de consultoría de gestión, así como también podrá comprender las fases o etapas de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, etc., y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone a la señora Gerente General de lectura de su informe, los presentes solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte de la señora Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de la señora Irma Melida Romero Paguay, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.

Toma la palabra la Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de la señora Irma Mérida Romero Paguay, Gerente General.

3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos importantes *v/o extraordinarios*. Por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte de la Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2017

Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017 la compañía generó USD 14,367.87 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

CONCEPTO	USD	Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta	(-) Participación laboral	(-) impuesto a la renta	Utilidad Neta	(-) Reinvertir y Capitalizar	Utilidad neta de libre disposición
		14,367.87	2,155.18	2,690.49	9,522.20	-	9,522.20

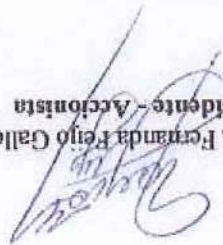
Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 9,522.20.

5.- Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

La Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, el mismo que las aprueban.

A las quince horas quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactada estos documentos se reinstala la Junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las quince horas cuarenta y cinco.

Mayra Fernanda Reijo Gallo
Presidente - Accionista



Irma Melida Romero Paguay
Gerente General - Accionista

